



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-879/2020.**

San Luis Potosí, S.L.P., 21 de septiembre de 2020.

Asunto: Comisión de Personal

**ING. FRANCISCO MARTÍN SILVA RANGEL
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29 y 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado al municipio de Matehuala, S.L.P., el día 23 de septiembre de 2020, a efecto de llevar a cabo trabajos inherentes la verificación de obras públicas, de la Auditoría a la Cuenta Pública 2019, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada de la **Junta Estatal de Caminos.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, elaborando los reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.C.p. Expediente
CP/EDJ/CP/SIC/ALTRR/1q1r